

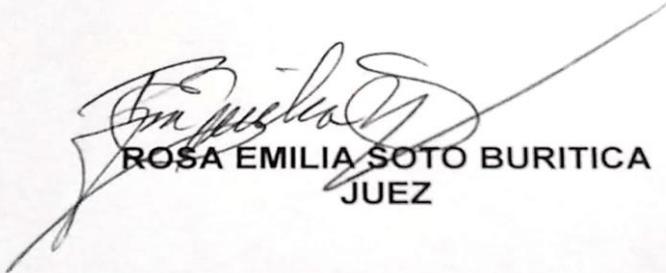
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, junio veinticuatro de dos mil veintidós

Radicado 2019-00312-01

El anterior informe, que rinde una inquilina, se adosa al plenario para conocimiento de los interesados y los fines que les sean competentes.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

Correo flocanoabogada@gmail.com